

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA INDUSTRIALIZADORA DE MADERAS S.A., CELEBRADA EL 2 DE DICIEMBRE DE 2013.

En la ciudad de Guayaquil, en las oficinas del Estudio Jurídico Ortega Moreira & Ortega Trujillo, ubicadas en el mezanine (oficina 1) del edificio Centro Empresarial Las Cámaras, situado en las avenidas Francisco de Orellana y Miguel H. Alcivar, siendo las 13H25 del lunes 2 de diciembre de 2013, se reúnen los accionistas de la Compañía INDUSTRIALIZADORA DE MADERAS S.A, a saber: 1). La sucesión del señor Angel Bruno Cavanna, representada por el Albacea Testamentario con administración de bienes, el Ingeniero Angel Bruno Moreno, conforme lo acredita con la copia del Testamento Abierto otorgado ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, el 4 de junio de 2009, que se agrega al expediente de esta Junta, propietaria de 73.816 acciones; y, 2). La señora Abogada María Isabel Morlós en representación del Ingeniero Angel Bruno Moreno, propietario de 103.184 acciones, conforme lo acredita con la carta poder que se agrega al expediente de esta Junta, en respuesta a la convocatoria publicada en el Diario El Telégrafo de la ciudad de Guayaquil, el viernes 22 de noviembre de 2013, con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas, del año 2013, para tratar los puntos del orden del día señalados en la referida convocatoria. Todas las acciones representadas son ordinarias y nominativas de un valor de 4 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentran también presentes el Comisario de la Compañía, Economista Segundo Vega Brito, y los asesores contables de la Empresa, las Ingenieras Rosa Riofrío y Mercedes Franco.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, Ingeniero Angel Bruno Moreno, quien solicita a la Abogada María Isabel Morlós, que actúe como Secretaria de la Junta. La Abogada Morlós acepta y asume el cargo propuesto y procede en consecuencia. Una vez que por Secretaria se ha tomado nota de la lista de asistentes con la constancia de las acciones representadas y su verificación con el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, la Secretaria manifiesta que se encuentra presente la mayoría de las acciones de la Compañía, y en consecuencia, los asistentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria, y pasan a conocer cada uno de los puntos de la convocatoria, la cual, luego de que es leída por la Secretaria, fue puesta en el mismo orden en conocimiento de los presentes, y tomadas las siguientes resoluciones:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes del Presidente y del Comisario correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2012. Luego de sus lecturas la Sala aprueba por unanimidad ambos informes.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre los ajustes y notas de los Estados Financieros bajo las normas NIF, por el año 2012. El Presidente explicó que en virtud que su aplicación significaba un costo adicional para la Compañía, y por tratarse de una empresa pequeña, estas normas no se implementaron. La Sala por unanimidad ratifica la decisión tomada por la administración. 6

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre los balances y el estado de pérdidas y ganancias, cortados al 31 de diciembre de 2012. Luego de sus lecturas y revisión Los balances son aprobados por unanimidad de los votos hábiles para votar, representados por la Abogada Maria Isabel Morlías, esto es, excluyendo los que representa el Presidente Ing. Ángel Bruno Moreno.

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver la declaración y el pago del Impuesto a la Renta del 2012. Luego de su explicación la Sala aprobó por unanimidad la declaración del Impuesto a la Renta, elaborada por los asesores contables.

QUINTO PUNTO: Designación de Gerente, miembros de los organismos de administración de la Compañía, Comisario, y fijar sus retribuciones. El Ing. Ángel Bruno Moreno, propone el nombre de su esposa Maria del Carmen Parducci Vaquero de Bruno para el cargo de Gerente de la Compañía, con las facultades señaladas en el art. Décimo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía. Así mismo propone para el cargo de Comisario, la reelección del señor Segundo Agustín Vega Brito. En cuanto a las remuneraciones de ambos, propuso que se mantengan las vigentes. La Sala aprobó por unanimidad ambas mociones, como también lo referente a las retribuciones.

Finalmente la Junta autoriza a la Secretaria de la Junta, para que extienda los correspondientes nombramientos.

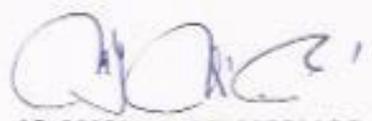
Al no existir otro punto, el Presidente declara concluida la Junta, y se levanta la sesión a las 14H00.-

Guayaquil, 2 de diciembre de 2013.-

p. ING. ANGEL BRUNO MORENO
PRESIDENTE
ACCIONISTA

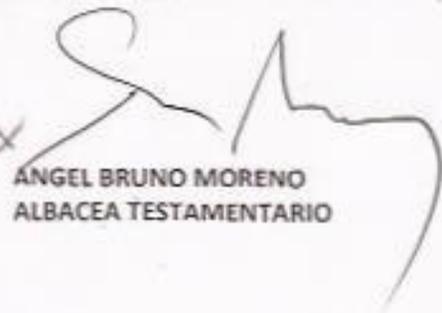


AB. MARIA ISABEL MORLAS R
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



AB. MARIA ISABEL MORLAS R.
APODERADA

P. SUCESIÓN ANGEL BRUNO CAVANNA



ANGEL BRUNO MORENO
ALBACEA TESTAMENTARIO

CERTIFICACION DEL ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA INDUSTRIALIZADORA DE MADERAS S.A., CELEBRADA EL 2 DE DICIEMBRE DE 2013.

En la ciudad de Guayaquil, en las oficinas del Estudio Jurídico Ortega Moreira & Ortega Trujillo, ubicadas en el mezanine (oficina 1) del edificio Centro Empresarial Las Cámaras, situado en las avenidas Francisco de Orellana y Miguel H. Alcivar, siendo las 13H25 del lunes 2 de diciembre de 2013, se reúnen los accionistas de la Compañía INDUSTRIALIZADORA DE MADERAS S.A, a saber: 1). La sucesión del señor Angel Bruno Cavanna, representada por el Albacea Testamentario con administración de bienes, el Ingeniero Angel Bruno Moreno, conforme lo acredita con la copia del Testamento Abierto otorgado ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, el 4 de junio de 2009, que se agrega al expediente de esta Junta, propietaria de 73.816 acciones; y, 2). La señora Abogada María Isabel Morlás en representación del Ingeniero Angel Bruno Moreno, propietario de 103.184 acciones, conforme lo acredita con la carta poder que se agrega al expediente de esta Junta, en respuesta a la convocatoria publicada en el Diario El Telégrafo de la ciudad de Guayaquil, el viernes 22 de noviembre de 2013, con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas, del año 2013, para tratar los puntos del orden del día señalados en la referida convocatoria. Todas las acciones representadas son ordinarias y nominativas de un valor de 4 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentran también presentes el Comisario de la Compañía, Economista Segundo Vega Brito, y los asesores contables de la Empresa, las Ingenieras Rosa Riofrío y Mercedes Franco.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, Ingeniero Angel Bruno Moreno, quien solicita a la Abogada María Isabel Morlás, que actúe como Secretaria de la Junta. La Abogada Morlás acepta y asume el cargo propuesto y procede en consecuencia. Una vez que por Secretaria se ha tomado nota de la lista de asistentes con la constancia de las acciones representadas y su verificación con el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, la Secretaria manifiesta que se encuentra presente la mayoría de las acciones de la Compañía, y en consecuencia, los asistentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria, y pasan a conocer cada uno de los puntos de la convocatoria, la cual, luego de que es leída por la Secretaria, fue puesta en el mismo orden en conocimiento de los presentes, y tomadas las siguientes resoluciones:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes del Presidente y del Comisario correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2012. Luego de sus lecturas la Sala aprueba por unanimidad ambos informes.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre los ajustes y notas de los Estados Financieros bajo las normas NIF, por el año 2012. El Presidente explicó que en virtud que su aplicación significaba un costo adicional para la Compañía, y por tratarse de una empresa pequeña, estas normas no se implementaron. La Sala por unanimidad ratifica la decisión tomada por la administración.

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre los balances y el estado de pérdidas y ganancias, cortados al 31 de diciembre de 2012. Luego de sus lecturas y revisión Los balances son aprobados por unanimidad de los votos hábiles para votar, representados por la Abogada María Isabel Morlías, esto es, excluyendo los que representa el Presidente Ing. Ángel Bruno Moreno.

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver la declaración y el pago del Impuesto a la Renta del 2012. Luego de su explicación la Sala aprobó por unanimidad la declaración del Impuesto a la Renta, elaborada por los asesores contables.

QUINTO PUNTO: Designación de Gerente, miembros de los organismos de administración de la Compañía, Comisario, y fijar sus retribuciones. El Ing. Ángel Bruno Moreno, propone el nombre de su esposa María del Carmen Parducci Vaquero de Bruno para el cargo de Gerente de la Compañía, con las facultades señaladas en el art. Décimo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía. Así mismo propone para el cargo de Comisario, la reelección del señor Segundo Agustín Vega Brito. En cuanto a las remuneraciones de ambos, propuso que se mantengan las vigentes. La Sala aprobó por unanimidad ambas mociones, como también lo referente a las retribuciones.

Finalmente la Junta autoriza a la Secretaria de la Junta, para que extienda los correspondientes nombramientos.

Al no existir otro punto, el Presidente declara concluida la Junta, y se levanta la sesión a las 14H00.- Guayaquil, 2 de diciembre de 2013 .- f) Ing. Ángel Bruno Moreno, Presidente; f) Ab. María Isabel Morlías R., Secretaria Ad-Hoc de la Junta; y Apoderada; f) Ing. Ángel Bruno Moreno, Albacea Testamentario.- CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia del original, que reposa en los archivos de la Compañía, a la que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 2 de Diciembre de 2013.



AB. MARIA ISABEL MORLAS R.
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

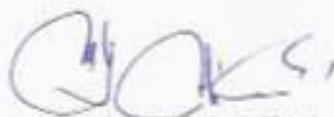
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIALIZADORA DE MADERAS S.A., CELEBRADA EL 2 DE DICIEMBRE DE 2013, A LAS 13h00.-

NUMERO DE ACCIONES 200.000
VALOR DE CADA ACCIÓN US\$ 0,04
CAPITAL SUSCRITO US\$ 8.000
CAPITAL AUTORIZADO US\$ 8.000

<u>ACCIONISTAS ASISTENTES</u>	<u>ACCIONES Y VOTOS</u>	<u>PORCENTAJE</u>	<u>FIRMA</u>
1. SUCESION ANGEL BRUNO CAVANNA	73.816	36,90%	
2. ING. ANGEL BRUNO MORENO	103.184	51,92	
TOTAL: 177.000		88,82 %	

Los accionistas presentes representan el 88,82 % del capital social de la Compañía, que es de US\$ 8.000, (Ocho Mil Dólares de los Estados Unidos de América) dividido en 200.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 cada una.

Lo certifico.



Abg. María Isabel Morlós R.
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.